

**TERCERA** ÉPOCA

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

**VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2023** 

www.meridiano.mx

Opera ya el registro de agresores

# Fuera los violentos del proceso electoral

"Un acto de violencia que se ejerza en contra de una mujer impedirá que el responsable sea candidato en una contienda electoral", informó el presidente del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, Rubén Flores Portillo

Fernando IIlloa Pérez





Respuesta a los desafíos del México moderno

### Van empresarios por el Modelo de Desarrollo Inclusivo

"Es el modelo de país para las próximas dos décadas, pero que tenemos que construir entre todos y desde luego, el modelo que dice que requerimos **desarrollo económico**, que es necesario pero no suficiente, que tiene que llevar de la mano un desarrollo social", aseguró el propio presidente nacional de Coparmex, José Medina Mora Icaza

**PÁGINA 3A** 

En el Panteón Hidalgo

### Muertas las ganancias, reportan aseadores de gavetas

"La verdad que está difícil, si observa ya somos un montón y la gran mayoría de las personas nos dicen que está muy caro y prefieren hacerlo ellos mismos, antes era distinto", dijo el joven Luis Fernando

Como ocurre cada año, niños, jóvenes y uno que otro adulto se dieron cita en los pasillos del Panteón Hidalgo de Tepic para ofrecer los servicios de limpieza de gavetas, pintura y rotulación.

Óscar Gil **PÁGINA 6A** 

**NUESTRAS PLUMAS** 

La Serpentina

Caos

**Panteonal** Guillermo Aguirre

Participación social y política

Juan Alonso Romero

Monitor Político Julio Casillas Barajas

**PÁGINAS 2 Y 4A** 

Encabeza gobernador reunión regional del Programa de Tuberculosis Bovina

### Hoy sí se cuenta con un estricto control en ganadería

"Cuando inicié el gobierno, hace dos años, propuse que pudiéramos pensar no como un estado, sino como un país, ¿y por qué como un país? Porque era necesario blindar al estado de Nayarit, se tenía que blindar en seguridad, en ganadería", dijo el gobernador

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó ayer la reunión regional Centro-Occidente del Programa de Tuberculosis Bovina, donde destacó que en ganadería había abigeato y descontrol en la compraventa de ganado tuberculoso, lo que repercutía en el precio, por ello, era necesario

blindar a Nayarit en seguridad, ganadería y muchas áreas más.

"Cuando inicié el gobierno, hace dos años, propuse que pudiéramos pensar no como un estado, sino como un país, ¿y por qué como un país? Porque era necesario blindar al estado de Nayarit, se tenía que blindar en

seguridad, se tenía que blindar en ganadería. se tenía que blindar en muchas áreas, en los cuales los nayaritas nos fuéramos a sentir en un momento dado totalmente responsables de lo que se estaba llevando a cabo", reiteró.

Asimismo, el doctor Navarro Quintero reafirmó su compromiso y esfuerzo para acabar con el ganado enfermo y contra los ganaderos que abusaron, los cuales hoy están presos, porque Nayarit debe tener el mejor mercado y en un año reiteró, habrá nuevos y más rastros limpios, "porque sin orden, dirección y disciplina no puede haber

**PÁGINA 3A** 

### LANZAN **GLOBOS CON MENSAJES** AL CIELO

Redacción

Texto y Foto: César Pérez

Nuevamente Jardines de San Juan realiza un emotivo evento para quienes tienen ahí a un ser querido, con el lanzamiento de 18 globos que iluminaron el cielo de Tepic con mensajes escritos por muchas de las personas que visitaron durante estos días el parque funeral Jardines de San Juan en un evento denominado Mensajes de Amor al Cielo, con lo que cierran la celebración del Día de Muertos en este 2023. Miguel Ángel Mota Gutiérrez, gerente general, señala que es una forma de agradecer a su ser querido, así como también una forma de liberar los sentimientos.



Se encuentra entre los 300 mejores

### Destaca en el país bufete nayarita de abogados

Los socios de la firma son los abogados José Gerardo Rodríguez Rodríguez, Manuel Alexandro Lamas Corona y Carlos Noé López Escobedo

Cada año en estas fechas se publica un ranking nacional de los 300 mejores despachos jurídicos de México. Este ranking lo pública una editorial que tiene muchos años reconocimiento a lo mejor de la industria sin chimeneas de trabajo legal. De catorce mil firmas Legales a nivel nacional que tienen en el radar, ellos se encargan de destacar con la metodología que expone la misma publicación.

Redacción

**PÁGINA 5A** 

Raúl A. Méndez Lugo

### En la lucha por mejorar en Nayarit condiciones de existencia

Oscar González Bonilla

de poner en práctica tesis consolidadas en la profesión de Antropología, que Llega a Nayarit durante 1991 con idea cursó con éxito, en el sentido de realizar físico en que el hombre se desenvuelve.

investigaciones en el ámbito social y cultural, pero además estudiar el entorno

PÁGINA 4A



\*\*Seguramente es tiempo de que la Secretaria de Movilidad, SISTIEL BUHAYA LORA, implemente medidas para evitar dejar incomunicados a los habitantes del Ahuacate, el Izote, la Yerba, El Duraznito, Guachines, Las Delicias y los que van a Jalco y Miramar, por el caso en el panteón

país adora las tradiciones, las adora casi casi en forma enfermiza, de tal manera que si un día le dijeran que todo lo que hacen es una súper mentira, serían capaces en lugar de aceptar una verdad que les duela porque ya no la van a celebrar dado que es una falsedad, eliminar a quien les trata de enseñar.

Esta pequeña introducción la digo por el celebrado día de los muertos, una celebración en la que la mayoría sabe que todo es una vil tradición sin fundamento, vamos ahora ya ni siquiera fundamento religioso, dado para la Iglesia católica, se trata de una conmemoración, un recuerdo que la Iglesia hace en favor de todos los que han muerto en este mundo (fieles difuntos), pero aún no pueden gozar de la presencia de Dios, porque están purificando, en el purgatorio, los efectos que ocasionaron sus pecados, y digo que ya ni siquiera la iglesia católica sostendría esta tradición, dado que el papa Benedicto XVI abolió el limbo o purgatorio, de la doctrina católica, según consta en el documento de la Comisión Teológica Internacional, así que luego de lo dicho por el papa RATZINGER, oficialmente y teológicamente, tendría que dejar de celebrarse el día de los muertos, porque como ya lo dije, se celebra para justificar la tradición de orar por los que están en algo que existía pero ya lo abolió la propia iglesia católica, y que es el purgartorio.

Pero dejando de lado que esta fecha significa ingresos brutales para muchos comerciantes y para los panteones, en donde se celebran misas y otras tradiciones, parece que ya es tiempo de hacer razonar a los vivos, lo que deben hacer para festejar a sus muertos.

Y me referiré a la enorme y obligada necesidad que tiene la secretaria de movilidad, la señora SISTIEL BUHAYA LORA, de prohibir tajantemente que la gente que por ejemplo visita a sus muertos en el panteón jardines de san Juan, el que está por la salida al poblado del Ahuacate, que es la carretera a Jalcocotán y Miramar, los visite trepadas o trepados, en sus vehículos motores.

Quiero reiterar que los panteones nada tienen qué ver con la irracionalidad, falta de civilidad, de sentido común y de comprensión de los visitantes, es decir, los inmuebles donde entierran a los fallecidos, siempre estarán ahí, y cumplen un gran servicio, en el caso específico del panteón Jardines de san Juan, es uno de los mas modernos y bellos sin duda, su mantenimiento es de primer nivel, empastado fino, mucho orden en los lugares de cada propietario de terreno, y un agua estratégicamente colocada para quienes visitan constantemente a sus familiares muertos.

Pero llegado el día de los muertos, la gente se desboca, ciertamente ayer por ejemplo había elementos de movilidad, me consta porque los

erfectamente entiendo que la gente de nuestro vi, pero ante la horda humana que montadas en sus carros de todos tamaños intentaban entrar al panteón jardines de san Juan, y que llegó el momento en que ya no había espacio ni para entrar, pero lo peor, ni para salir, ni tampoco para poder pasar la carretera que conecta a Tepic, con los poblados y colonias como el infonavit Solidaridad, con el Ahuacate, el Izote, la Yerba, Guachines, las Delicias, El Duraznito, etcétera, etcétera, es decir que debido al exceso de carros, no de gente que quede claro, hubo un terrible taponamiento en las vías de comunicación que en los puntos más álgidos de las visitas provocaron el cese de todo tránsito hasta por una hora.

> Terrible, sin duda muy desesperante estar metido en un vehículo encendido, durar, media hora, o cuarenta minutos, esperando avanzar un poco, todo porque alguien que quería meterse al panteón se cruzó en su carro la carretera y al no poder ingresar, quedó en medio y todos estaban inmovilizados, una verdadera indolencia.

> A esto agregue usted a los que se creen osados, audaces, atrevidos, y que circulaban por el carril de los vehículos que no iban a entrar en el panteón, pero estos "audaces", que querían meterse al panteón, detenían toda la circulación porque evidentemente no les daban chanza de entrar los que ya estaban en el verdadero carril de entrada, que tenían que espera su turno y que los agentes viales les dieran la oportunidad.

> Seguramente el año próximo, si todavía vivimos, y si todavía está la joven SISTIEL BUHAYA LORA, en la Secretaría de Movilidad, no debe permitir que la gente lleve vehículos al panteón Jardines de San Juan, y tal y como lo hacen los agentes los días 12 de diciembre, hacer el caminito con cintas amarillas para que solo la gente circule, nada de con todo y carro.

> Lo mejor y más racional para que los poblados que están pasando el panteón, no queden incomunicados, es que la gente que va rumbo al panteón, se vaya desde la calla Alaska, hasta el jardines de san Juan caminando, y para la gente con problemas de movilidad, es decir los inválidos, tener vehículos que los trasladen y los lleven al panteón, y luego los regrese, de otra forma, volveremos a ser víctimas de esta caos que obviamente, enardeció a

> Seguramente si hubiese habido un enfermo grave, se habría muerto por la falta de tiempo para cruzar del lado de la colonia Infonavit Solidaridad, y Guachines, hacía Tepic.

> Y como el año próximo habrá más muertos enterrados en este panteón, la perspectiva es que habrá más vehículos y más yendo a celebrar el día de rezar por los muertos del purgartorio que ya no existe...hasta mañana

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Por Juan Alonso Romero

"La participación social, es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones, respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades" Literatura de Sociología y de Análisis político.

ACTORES POLÍTICOS

os actores políticos sensibles y sensatos, deben siempre de **I**propiciar que suceda en su entorno geográfico, la participación ciudadana y la participación social. Permitiendo así, la concientización de los individuos y de los conglomerados sociales sobre sus problemáticas, como de las alternativas de solución. Esto es básico también, para el ejercicio sano de la vida interna y externa de los partidos políticos, organizaciones sociales, como para las expresiones cívicas y políticas.

La participación social implica, la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil, para la defensa y representación de sus respectivos intereses. Como los grupos de la tercera edad, las diferentes etnias, los migrantes, discapacitados, personas con preferencias diferentes, de productores rurales y de pescadores. La huella más profunda que logran los partidos políticos y los políticos — hombres y mujeres -, es propiciar en las bases de militantes de sus respectivos partidos, en simpatizantes o en la población abierta, es la participación ciudadana. Buscando mejorar su realidad y condiciones de vida, es decir, que los individuos participen en las decisiones públicas.

VISIÓN DE FUTURO Esto hacen los políticos — mujeres y hombres -, que tienen visión de futuro. Apoyando a difundir las acciones de beneficio colectivo, personal y familiar para colonos, productores rurales, tercera edad, discapacitados, niños, adolescentes, jóvenes, estudiantes, hombres y mujeres. Esta opción la han tenido en sus manos, quienes actualmente son presidentas y presidentes municipales, regidoras y regidores, diputadas y diputados locales y federales, senadoras y senadores. También los mandatarios federales o estatales.

Desde el inicio de las actividades de la XXXIII — 33 — Legislatura, Alba Cristal Espinoza Peña, entendió esta realidad sociopolítica y la aplicó al dialogar y acordar con las diferentes Fracciones Parlamentarias, que conforman al Congreso Local. En una Legislatura que es mayoría en la representación de diputadas mujeres y con pluralidad ideológica y política. Llevando la agenda diaria de la Legislatura, por la vía del diálogo, los consensos y la construcción de acuerdos. Como por esa vía atendiendo la gestión social de número cinco -5- con cabecera en Compostela. Trabajando además en Mirtha Villalvazo o a Jazmín Bugarín. coordinación con sus compañeras y compañeros, en bien de la gestión social veremos.

y tramitología de su competencia en los veinte municipios. Con una relación respetuosa e institucional, con las instancias del gobierno federal y del estado.

#### EL 10 DE NOVIEMBRE

Ahora, viene en México, una parte importante del proceso electoral del 2024, para elegir a 9 gobernadores o gobernadoras v se inicia el día 10 de noviembre. En este proceso está también la elección de presidente o presidenta de la República, Senadoras y Senadores, diputadas y diputados locales y federales. En Nayarit está, la renovación del Congreso local, las veinte presidencias municipales, los tres distritos federales electorales y los senadores de la República.

A estos dos renglones — a la participación social y a la participación ciudadana - se refieren las encuestas recientes, de las encuestadoras Electa y Rubrum, cuando ponen los resultados de preferencia de nombres para los puestos federales que vienen a corto plazo ya.

A Alba Cristal Espinoza Peña, la imaginación popular la ha pre candidateado para su reelección, para una senaduría, una diputación federal y más. Sin embargo, las encuestas la posicionan bien, muy bien y ganadora, de su partido Morena, con los aliados PT, PVEM, para la capital del estado, Tepic. Estas encuestadoras, ven firmes para una posible candidatura en el senado, a Geraldine Ponce y a Pavel Jarero. Dos personajes políticos sin lugar a dudas, conocidos y reconocidos por una importante cantidad de ciudadanos y de electores. La primera, como ex diputada federal que recientemente fue y actual presidenta municipal de Tepic. El segundo, que fuera presidente municipal de Santiago Ixcuintla, diputado federal y ahora el responsable del Programa del Bienestar en el estado.

#### EN LA ENCUESTA

Como si fuera una fotografía, la encuesta de estas dos casas encuestadoras, nos muestran las posibles opciones para los distritos federales electorales. Que, en el caso de Nayarit, son tres -3-. Con personajes también ya conocidos en el mundo de las actividades públicas y políticas. Estos son nombres con peso político.

Por el norte, distrito uno -I -, a Manuel Salcedo, presidente municipal de Acaponeta o a Eduardo Lugo, presidente municipal de Santiago Ixcuintla.

Por el centro, distrito dos -II - asu distrito de origen, el local electoral Elizabeth López Blanco o a Luis Zamora. Por el sur, distrito tres - III - a

A muy corto plazo, veremos,

## MONITOR T POLÍTICO

MUTUA AYUDA PERMITE SUPERAR PROBLEMAS omo sabemos, la solidaridad es un valor que se caracteriza por la colaboración mutua entre los ▲ individuos, lo que permite lograr la superación



Meridiano de Nayarit

Director Fundador DR. DAVID ALFARO



Director general JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción YUVENIA ULLOA meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO** jorgeoptima@gmail.com

Comercialización **SERAFIN CORDERO ROBLES** ventas@meridiano.mx Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales: Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, rubilicación de edición de lunes a sabado autórizada. Año 38, No. 13,381 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la los fortidos y correspondente a este periodico deobre sel dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, citiado impreso vidirátivido por Composible Edirecia Marcas S de B.1. editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

### COLABORACIÓN NAYARITA PARA EL PUEBLO DE GUERRERO

de los más terribles desastres, como guerras, pestes, enfermedades, entre otros.

De esta forma, el gobierno a cargo del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, con el apoyo de los nayaritas, además de alimentos y otros apoyos, ha enviado una brigada mixta de soporte a Guerrero, integrada por elementos de la Policía Estatal, el H. Cuerpo de Bomberos, la Comisión Forestal de Nayarit y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Aunada a la ayuda material, que se sigue mandando en cuanto se recolecta por los donativos de la gente, se asiste en la atención a las personas damnificadas, así como en los esfuerzos de reconstrucción, bajo la coordinación del Gobierno de

Desde luego, amigas y amigos, esta muestra de solidaridad es apreciada por los habitantes de los 20 municipios de Nayarit dado que en cada familia nayarita priva el ánimo de ayudar a nuestros hermanos en situaciones graves como las que se presentaron en Acapulco, Guerrero, luego del tremendo fenómeno natural que les afectó.

Ante la ayuda emergente, el mandatario nayarita le deseó a la brigada mucho éxito en sus tareas y les reitero su agradecimiento por esta labor, que es el reflejo del compromiso y solidaridad que tenemos las y los nayaritas con nuestros compatriotas.

LOS MEXICANOS NO DEJAN DE MANDAR REMESAS Otra forma de apoyar a sus familias es la que ofrecen los nayaritas radicados en Estados Unidos, al igual que todos los mexicanos que se parten el alma en aquel país y luego envían el dinero obtenido a

los hogares nacionales para sostener el desarrollo

familiar. Cosa buena y loable que no deja de

Las remesas enviadas a México suben un 9.5% hasta septiembre, marcando un nuevo récord. Fíjense: México recibió un récord de 47.071 millones de dólares de sus ciudadanos residentes en el extranjero durante los primeros tres trimestres de 2023, un aumento interanual del 9.5%, informó el Banco de México

(Banxico). Con ello, México superó en más de 4 mil millones de dólares los 42.978 millones de dólares recibidos en los primeros nueve meses de 2022, cuando también se reportó una cifra histórica para un periodo similar. La remesa promedio individual entre enero y septiembre fue de 394 dólares, superior en 1.1 % a los 390 dólares del mismo periodo de 2022.

DINERO GANADO CON EL SUDOR DE SU FRENTE El número de operaciones en este mismo

lapso se elevó un 8.4% interanual al pasar de 110.14 millones a un total de 119,38 millones, el 99% de ellas transferencias electrónicas. Tan solo en septiembre, México captó 5.613 millones de dólares en remesas, un avance mensual de 5.4% y una subida

interanual del 11.4%. El aumento de las remesas en 2023 sigue con la tendencia al alza marcada desde marzo de 2020, al inicio de la pandemia de la Covid-19, con más de 40 meses con incrementos interanuales consecutivos, por lo que suponen la principal fuente de ingresos externos para el país. Recordemos que en 2022, México recibió un récord de 58.497 millones de dólares, lo que implicó un aumento del 13.4 % respecto a 2021 y el noveno incremento anual consecutivo. Por otro lado, Banxico informó que desde México se enviaron al exterior remesas por valor de 916 millones de dólares durante los primeros tres trimestres de 2023, un aumento anual del 11.7%.

SOLIDARIDAD MUNDIAL CON MÉXICO

La ayuda humanitaria internacional ya comenzó a llegar desde distintos países y organizaciones hasta el estado de Guerrero. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador señaló que la zona turística de Acapulco se pondrá en breve de pie. Hasta ahora, la cifra de muertos es incierta porque crece cada día; sin embargo, ante la situación, tanto desde México como desde otras partes del mundo se está ofreciendo ayuda a la población.

De las últimas naciones en ofrecer su ayuda, hasta ahora, es Honduras, ya que a través de la red social X, la presidenta del país Xiomara Castro, indicó que un equipo de expertos estará apoyando al país. Además de desplegar una campaña de información en radio, televisión y redes. Además de este país, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel envió un mensaje de solidaridad y el ofrecimiento de brigadas médicas para atender a los damnificados. Cuba preferentemente mandará brigadas médicas, indicó el mandatario federal sobre el ejecutivo cubano. Joe Biden y el gobierno de Estados Unidos también han ofrecido apoyos en la situación que vive Guerrero. A través del embajador Ken Salazar, Biden envió un mensaje en el cual le dejó saber que se contaba con el apoyo de su administración para rehabilitar el Puerto de Acapulco. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a cargo del canciller Alicia Bárcena, se encarga de los contactos.

Ejemplo de estos mensajes es también el publicado por el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, quien compartió fotografías sobre el estado en que quedó el Puerto de Acapulco tras el paso del huracán Otis. La Unión Europea también puso a disposición apoyo para la situación que vive

México. A través del Centro Europeo de Coordinación y Respuesta a Emergencias (ERCC), la UE monitorea de cerca los remanentes de Otis, y busca desplegar apoyo

en la entidad. "Otis", que ingresó el miércoles pasado al estado de Guerrero, rompió el récord de intensificación de un ciclón en México, al pasar de tormenta tropical a huracán categoría 5 en menos 12 horas, algo "atípico" y "poco probable", que los pronósticos internacionales "no preveían", según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Todo esto que damos a conocer, también es parte de la solidaridad.

VEREMOS Y DIREMOS.

#### EDICTO.

Laura Esther Aragón de la Rosa. Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número 269/2022, del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia de este municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit, en la vía civil ordinaria (divorcio sin expresión de causa), promovido Cosme López Varo, en su contra, con fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se dictó auto mediante el cual se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a Cosme López Varo y Laura Esther Aragón de la Rosa, y que consta en el acta de matrimonio número 00514, registrada el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el libro 03, de la Oficialía del Registro Civil número 01 Uno de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Asimismo, se declara disuelta la sociedad conyugal, quedando pendiente su liquidación para resolverse en vía incidental correspondientes.

ATENTAMENTE. Santiago Ixcuintla, Nayarit, veinticuatro de octubre de 2023.

Licenciado Sergio Campos Sandoval Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro. Respuesta a los desafíos del México moderno

### Van empresarios por el Modelo de Desarrollo Inclusivo

\*\* "Es el modelo de país para las próximas dos décadas, pero que tenemos que construir entre todos y desde luego, el modelo que dice que requerimos desarrollo económico, que es necesario pero no suficiente, que tiene que llevar de la mano un desarrollo social", aseguró el propio presidente nacional de Coparmex, José Medina Mora lcaza

#### Óscar Gil

Nayarit es sede del Encuentro Nacional Coparmex 2023, que se desarrolla en Punta Mita, Bahía de Banderas. El evento reúne a empresarios de todo el país y tiene como propósito alinear la visión de este sector en torno a la consolidación de un mejor país.

"Estamos muy orgullosos en el Centro Empresarial de Nayarit de ser anfitriones de la mano con la oficina nacional, hemos trabajado para brindarles a todos ustedes una experiencia inolvidable, espero que disfruten de este encuentro y estas instalaciones y de todo el cuidado que hemos tenido para que se la pasen de lo mejor", expresó Enrique Echevarría Aldrete, presidente de Coparmex en Nayarit, en su mensaje de bienvenida durante la inauguración del evento.

Encabeza gobernador reunión regional del Programa de Tuberculosis Bovina

### Hoy sí se cuenta con un estricto control en ganadería

"Cuando inicié el gobierno, hace dos años, propuse que pudiéramos pensar no como un estado, sino como un país, ¿y por qué como un país? Porque era necesario blindar al estado de Nayarit, se tenía que blindar en seguridad, en ganadería", dijo el gobernador

#### Redacción



El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó ayer la reunión regional Centro-Occidente del Programa de Tuberculosis Bovina, donde destacó que en ganadería había abigeato y descontrol en la compraventa de ganado tuberculoso, lo que repercutía en el precio, por ello, era necesario blindar a Nayarit en seguridad, ganadería y muchas áreas más.

"Cuando inicié el gobierno, hace dos años, propuse que pudiéramos pensar no como un estado, sino como un país, ¿y por qué como un país? Porque era necesario blindar al estado de Nayarit, se tenía que blindar en seguridad, se tenía que blindar en ganadería, se tenía que blindar en muchas áreas, en los cuales los nayaritas nos fuéramos a sentir en un momento dado totalmente responsables de lo que se estaba llevando a cabo", reiteró. Asimismo, el doctor Navarro Quintero reafirmó su compromiso y esfuerzo para acabar con el ganado enfermo y contra los ganaderos que abusaron, los cuales hoy están presos, porque Nayarit debe tener el mejor mercado y en un año reiteró, habrá nuevos y más rastros limpios, "porque sin orden, dirección y disciplina no puede haber triunfo". Por su parte, el representante del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas del departamento de agricultura en los Estados Unidos, USDA-AFHIS, por sus siglas en inglés, Alejandro Perera Ortiz, señaló que los productores de Nayarit tendrán el mejor precio y crecerán su patrimonio con esta coordinación que mantienen con SENASICA. Cabe destacar que en dicha reunión, estuvieron presentes el representante de la USDA-AFHIS en México, Alejandro Perera Ortiz, el director general de Salud Animal de SENASICA, Gabriel Ayala Burunda, los representantes estatales de SENASICA Jalisco y San Luis Potosí, Juan Luis Villalpando Prieto y Alejandro Azuara Vásquez, respectivamente, el titular estatal de la SADER en Nayarit, Armando Zepeda Carrillo y el secretario de

Desarrollo Rural en Nayarit, Gilberto Óscar

Casillas Barajas.



El responsable de declarar oficialmente inaugurados los trabajos de este encuentro fue el propio presidente nacional de Coparmex, José Medina Mora Icaza: "Antes de iniciar el mensaje, expresar nuestra solidaridad con todos los que han perdido algún familiar, algún amigo en Acapulco y la costa de Guerrero ante los destrozos del huracán Otis, también con los que han perdido su patrimonio, sus casas, sus negocios y es momento de solidaridad entre todos los mexicanos, porque si actuamos unidos y actuamos todos podremos reconstruir Acapulco y la costa de Guerrero.

"Estaremos tres días en escucha, en diálogo, en propuestas, porque de alguna manera Coparmex, a lo largo de sus casi 95 años de historia, ha sabido poner cuál es la postura ante la realidad y los desafíos que tenemos en nuestro país, y claramente ahora los desafíos que tenemos tienen una respuesta, y esa es el Modelo de Desarrollo Inclusivo.

"Es el modelo de país para las próximas dos décadas, pero que tenemos que construir entre todos y desde luego, el modelo que dice que requerimos desarrollo económico, que es necesario pero no suficiente, que tiene que llevar de la mano un desarrollo social y un desarrollo sustentable, pero también un modelo de país en donde hay estado de Derecho, en donde hay seguridad, justicia y paz para todos, en donde hay respeto a las libertades, donde hay ética, integridad en donde hay avance de la democracia".

Para esta edición, según la explicación dada a conocer por parte de la presidencia, durante estos tres días de encuentro se profundizará en el eje social de la educación de calidad, el eje político de un estado democrático y de derecho así como el eje económico: "Esa es la apuesta del futuro de México, la educación, si queremos que disminuya la pobreza, la educación es una palanca precisamente para el desarrollo, esa es la apuesta que hacemos a que tengamos educación de calidad para todos. El Eje político es un estado de Derecho en donde el énfasis es en la participación ciudadana como la única manera en que podemos vencer al enemigo común que es la abstención".

Dijo muy puntual que: "Desde Coparmex seguiremos impulsando el avance de la democracia y estamos convencidos que es a través de la participación ciudadana que lo vamos a lograr. Desde luego en la postura clara de que somos altamente políticos, pero totalmente apartidistas, lo cual significa que no estamos a favor de ningún candidato, ni partido político o coalición, pero tampoco en contra de ningún candidato, partido político o coalición, lo cual nos permite dialogar con todos.

En el Eje Económico, dos temas: "El turismo y que mejor lugar que en Punta Mita que dialogar esta gran oportunidad, este gran activo que tenemos como país para desarrollar el turismo. Pero también otra gran oportunidad, de esas que aparecen una vez cada cien años, esta oportunidad de la relocalización o nearshoring que está delante de nosotros, pero que tenemos que hacer lo que nos corresponde para realmente poder realmente aprovechar esa oportunidad".

José de Jesús Pérez López, secretario de Economía en el estado, quien llevó la representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, así como Rubicela Nava Núñez, secretaria del Trabajo y Justicia Laboral en la entidad y Alejandro Puente Barrón, presidente del Comité de Contenido del Encuentro Nacional formaron parte dela mesa del presídium.





Los mejores smartphones recarga (100) y te regalamos





HONOR X6s 128GB



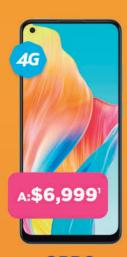
MOTOROLA



NOTE 11s



MOTOROLA 652



OPPO A78

Encuéntralos también en www.telcel.com/tienda



Llévatelos hasta con 13MSI\* Con tarjetas bancarias participantes



Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel



para navegar en MEX, EUA y CAN



La mayor Cobertura y Velocidad



1) El costo de \$3,349 corresponde al equipo HONOR X65 128G8, el costo de \$3,699 corresponde al equipo OPPO A78 en Amigo Kit. En

Viernes 3 de noviembre de 2023 MERIDIANO DE NAYARIT

#### Raúl A. Méndez Lugo

### En la lucha por mejorar en Nayarit condiciones de existencia



Llega a Nayarit durante 1991 con idea de poner en práctica tesis consolidadas en la profesión de Antropología, que cursó con éxito, en el sentido de realizar investigaciones en el ámbito social y cultural, pero además estudiar el entorno físico en que el hombre se desenviielve.

Raúl Andrés Méndez Lugo inició en 1980 estudios en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. En 1984 ingresó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en calidad de analista por contrato. Obtuvo plaza en dicha institución en 1986.

Transcurría 1991 cuando el director general del INAH, Roberto García Mol, le

Oscar González Bonilla indicó a Méndez Lugo haberse ganado cargo en estado del país por su eficiente trabajo en la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones de la dependencia. "Me ofrecieron escoger entre cuatro estados, pero por lealtad no acepté, pues tendría que desplazar del cargo de director a amigos. Pero se abrió la oportunidad de venir a Nayarit porque el director de INAH, Raúl Arana Álvarez, renunció. Me voy a Nayarit, aunque lo único que conocía era el chacuaco del Ingenio de Menchaca, cuando en vehículo pasaba por Tepic".

"Llegué con bagaje teórico-metodológico. Me dije: dónde me pongan sé como trabajar. Sabemos que empezamos por un diagnóstico, programación y operación. Si tienes metodología, dónde te pongan. Entonces, me integré rápido a la sociedad nayarita. Conocí a Lourdes Pacheco, Omar Wicab...a personas integradas a la cultura, primero de Tepic, después al caminar por municipios conocí a un Pablo Torres (Ixtlán del Río), Rubén Arroyo, Miguel González Lomelí (Jala), Alejandro Martínez (Las Varas), Chávez Gavira y Pepe Morales (Acaponeta). Así fue como extendí mis relaciones. En ese maremágnum, resulta importante no perder de vista que tu misión es el patrimonio natural y cultural".

Méndez Lugo, con vasto quehacer cultural en Nayarit, es quien dio origen a los Ecomuseos, como comunidad educadora. Solamente esta estructura del saber se encuentra diseminada en municipios de nuestra entidad, en ninguna otra parte del país. "Tenemos marca propia", expresa gozoso. Argumenta que "la definición está dentro de la concepción internacional, donde un territorio, un patrimonio y una comunidad organizada son los tres conceptos básicos". Cita el ejemplo de San Luis de Lozada, municipio de Tepic, lugar donde Raúl en la actualidad empezó a trabajar. Ha definido el territorio, el patrimonio histórico que posee e integrantes de la comunidad, entre la cual está en la tarea de conformar un consejo ciudadano. Considera que con ello conjunta los tres elementos básicos para generar movimiento cultural, artístico y la toma de conciencia de lo que son y quieren ser sus habitantes. Acciones como esta, desarrolla en Compostela, Tepuzhuacán, San Felipe Aztatán, Quimichis y Valle de Banderas, entre otras.

Raúl A. Méndez Lugo tiene como antecedente haber sido presidente del Movimiento Internacional para una Nueva Museología (MINUM) que 87 países decidieron integrar a partir de 1972 al ser convocados por la UNESCO a reunión realizada en Santiago de Chile. Con tal investidura, Méndez Lugo recorrió muchos países, conoció Ecomuseos de Italia, Francia, España, Portugal, Brasil y otros.

#### SINALOENSE HASTA LAS CACHAS

Dichosamente expresa haber nacido en el centro histórico de la ciudad de Culiacán, capital de Sinaloa, el 2 de octubre de 1960. Raúl Andrés es hijo de un médico, cirujano-partero,

egresado de la Universidad de Guadalajara (UdG) en 1947. Este, a su vez, hijo de un próspero comerciante nombrado Emilio Méndez Cázares, quien poseía la Mercería Méndez en pleno centro de Culiacán. Méndez Lugo es el penúltimo de siete hijos: una mujer y seis varones. Todos tuvieron la oportunidad de cursar estudios profesionales en la Ciudad de México y Guadalajara, Jalisco. Su padre, médico,

no fue el triunfador.

terminado la carrera", expresa Raúl A. Méndez Lugo. Estudios de jardín de niños, primaria, secundaria y preparatoria los realizó en instituciones de prestigio en Culiacán. Recuerda Méndez Lugo que en sexto año de primaria obtuvo el primer lugar en aprovechamiento, razón por la cual participó en competencia general de alumnos. El ganador iría a la visita y saludo al presidente de la república en palacio nacional, como en el pasado era la usanza. Sin embargo, esta vez

tuvo la posibilidad económica de apoyar

su preparación sin la necesidad que ellos

trabajaran. "Yo trabajé porque me casé joven,

a los 23 años de edad, ni siquiera había

Raúl Andrés contesta que fue la influencia de sus hermanos mayores cuando se le pregunta el por qué decidió estudiar Antropología Social. Ellos abrazaron el deseo de ser profesionales en diversas carreras, lo cual inicialmente lograron. Posteriormente todos sus hermanos consiguieron empleo en diversas instituciones públicas y universidades. Los siete, hoy son jubilados.

Sin embargo, confiesa que su interés era cursar Filosofía o Sociología en la Universidad Metropolitana, "pero llegué tarde a la inscripción". En el momento no faltó quien le dijera que iniciaba el curso propedéutico en la Escuela Nacional de Antropología. Logró su inscripción en la licenciatura de Antropología Social, al igual que 300 alumnos más.

"A mi me interesó mucho la cuestión agraria. Podría decir que dentro de la escuela mi especialidad era estructuras agrarias y movimientos campesinos. Fui fundador, en aquellos tiempos, de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. De esta, junto con otras coordinadoras urbana y magisterial, surgió de la izquierda el Partido Socialista Unificado de México. En ese mundo me desarrollé durante los años ochenta".

Tiene en la memoria el recuerdo que llegó a Nayarit cuando comenzaba el segundo trienio del gobierno de Celso H. Delgado Ramírez, con quien dice hizo muy buena química. Como director del INAH con fuerte empuje realiza actividad en toda la entidad. Participó en las distintas ediciones de la Feria de la Mexicanidad, la creación en municipios de Casas de la Cultura, museos comunitarios, así como juntas vecinales para la conservación del patrimonio. "Mi objetivo fue siempre que la gente tomara conciencia, que se organizara y participara activamente en sus pueblos".

#### EDICTOS.

#### **EXPEDIENTE 315/2023**

#### Jaqueline Citlalin López Curiel.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario número 315/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en esta ciudad promovido Raul Castellanos Sandoval en contra de Jaqueline Citlalin López Curiel, recayó un acuerdo el día veintitrés de Mayo del año dos mil veintitrés en la cual a la

Tepic, Nayarit; a veintitrés de Mayo del año dos mil veintitrés.

Establecida así la base constitucional, el suscrito juzgador concluye que la condición legislativa contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del Código Civil para el Estado de Nayarit, al prever que en el procedimiento jurisdiccional de divorcio, de no existir acuerdo entre las partes, el juez deberá continuar el juició en sus etapas procesales correspondientes hasta decretarse la sentencia, vulnera los derechos humanos de tutela judicial y libre desarrollo de la personalidad.

Lo anterior así es, pues a través de una condición como lo es el común acuerdo necesario entre las partes respecto de las propuestas impide que los cónyuges puedan disolver su matrimonio y volver a contraer matrimonio de manera inmediata para volver a elegir un nuevo plan de vida en matrimonio con otra persona, si así fuera su interés; por ello tal condicionante resulta innecesaria, excesiva y carente de razonabilidad o proporcionalidad respecto de los fines que lícitamente puede perseguir el legislador; porque la declaración de divorcio durante el procedimiento judicial sin que éste haya concluido con una sentencia definitiva, en nada impide que se puedan asegurar los alimentos entre las partes, la custodia y la convivencia con relación a los hijos, además de resolver con posterioridad la liquidación de la sociedad conyugal, pues el juez puede decretar en cualquier momento las medidas tendientes a asegurar la subsistencia alimenticia y las relaciones de custodia o convivencia, entre otras cuestiones.

Por otro lado, la declaración judicial de divorcio tampoco impide que cualquiera de los cónyuges pueda impugnar tal resolución judicial, ya que contra ésta última procede el recurso de apelación en los términos de la fracción III del artículo 651 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por constituir un auto con carácter definitivo que pone término al juicio por lo que ve al divorcio.

En este caso tiene aplicación y por ello se comparten los razonamientos de la tesis XXVII.3o.42 C (10a.), emitida por el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, publicada en la página 2570 del Libro 33, Agosto de 2016, Tomo IV, Décima Época de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, con número de registro electrónico 2012339, de rubro y texto siguientes:

'DIVORCIO INCAUSADO. LA RESOLUCIÓN QUE SÓLO DECRETA LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL NO TIENE LA CALIDAD DE SENTENCIA DEFINITIVA, SINO DE AUTO Y, POR TANTO, EN SU CONTRA ES IMPROCEDENTE EL AMPARO DIRECTO (LEGISLACIO) DEL ESTADO DE QUINTANA ROO). De la interpretación sistemática de los artículos 107, fracción V, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 170 de la Ley de Amparo, y 37, fracción I, inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se advierte que el amparo directo procede contra: i) sentencias o laudos, es decir, aquellas resoluciones que decidan el juicio en lo principal dirimiendo la litis planteada; y, ii) resoluciones que pongan fin al juicio, esto es, aquellas que sin decidirlo en lo principal lo dan por concluido y respecto de las cuales no procede algún recurso ordinario. Ahora bien, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia 1a./J. 111/2012 (10a.), publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro XVII, Tomo 1, febrero de 2013, página 592, de rubro: "DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA. LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA DETERMINACIÓN QUE, SIN DECRETARLO, RESUELVE CUESTIONES INHERENTES A LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, SON DEFINITIVAS PARA LA PROCEDENCIA DE JUICIO DE AMPARO DIRECTO.", determinó que cuando en un juicio de divorcio incausado se descrita la disolución del vínculo matrimonial, paro el convenio de descriptor o reclamento se descriptor de la convenio de convenio en colamento se descriptor de la convenio de convenio en colamento se descriptor. decreta la disolución del vínculo matrimonial, pero el convenio se desaprueba o solamente se aprueba en alguna o algunas de sus partes, se está en presencia de un auto definitivo en el que el juzgador debe dejar a salvo los derechos de las partes para que, de oficio, se continúe con el trámite del proceso en cuanto a las pretensiones no resueltas. Al respecto, los artículos 985-Sexties y 985-Septies del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Quintana Roo prevén que cuando las partes no lleguen a un acuerdo sobre la totalidad de los puntos del convenio o no asistan a la audiencia respectiva, se decretará la disolución del vínculo matrimonial en una "sentencia definitiva". Sin embargo, no debe atenderse a la literalidad de esa expresión, sino a su naturaleza, ya que no resuelve la totalidad de las pretensiones en el divorcio incausado, lo que implica la continuación del proceso; y tampoco cumple con los requisitos de las sentencias de divorcio establecidos en el artículo 815 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo (que resuelva en definitiva los derechos y deberes inherentes a la patria potestad, alimentos, guarda y custodia de menores y régimen de convivencia). Por tanto, la resolución dictada en el juicio de divorcio incausado que únicamente decreta la disolución del vínculo matrimonial, no tiene la calidad de sentencia definitiva, sino de un auto definitivo, contra el cual procede el juicio de amparo en la vía indirecta, cuyo conocimiento corresponde a un Juzgado de Distrito."

Es de esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex oficio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del Código Civil es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimaría incompatible con los citados derechos humanos, única y exclusivamente en cuanto a que no permite la disolución del vínculo matrimonial dentro del proceso y lo condiciona a resolverlo hasta dictar sentencia definitiva en la que se resuelvan las cuestiones inherentes al matrimonio consistentes en la liquidación de la sociedad conyugal, los alimentos, custodia y convivencia, en su caso.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <u>se declara la disolución del vínculo matrimonial</u> que une a **Raúl Castellanos Sandoval y Jaqueline Citlalin López Curiel**, y que consta en el acta de matrimonio número 00383 trescientos ochenta y tres, registrada el cuatro de Mayo de dos mil dieciocho, en el Libro 02 dos, de la Oficialía del Registro Civil 01 uno, de Tepic,

Nayarit. Bajo el régimen de sociedad conyugal, la cual se declara disuelta, la cual deberá liquidarse mediante incidente respectivo.

Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la Entidad.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio con copia del presente auto y del que lo declare firme al Oficial del Registro Civil **01 uno de Tepic, Nayarit**, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Asimismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit que a la letra dice: "Ejecutoriada la sentencia de divorcio, el tribunal mandará remitir copia de ella al Juez del Registro Civil de su jurisdicción, al del lugar en que el matrimonio se efectuó y al del en que se registró el nacimiento de los divorciados para los efectos de los artículos 110, 112 y 284 del Código Civil." Por lo que gírense los oficios; para que se realicen las anotaciones marginales en las actas de nacimiento de Raúl Castellanos Sandoval y Jaqueline Citlalin López Curiel.

Se les hace saber a las partes que cuentan con el plazo de cinco días a partir de que surte efectos la notificación del presente proveído para interponer el recurso de apelación correspondiente en caso de inconformidad. Artículo 641 del Código Procesal de la Materia.

Por otro lado, se ordena abrir el juicio a prueba por el término común y perentorio de cinco días para ambas partes, de acuerdo al artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, y al no existir hijos menores de edad, la litis se centrará en la liquidación de los bienes adquiridos en el matrimonio.

Notifíquesele a la demandada Jaqueline Citlalin López Curiel, la presente determinación por medio de edictos que se publiquen por <u>dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho</u> <u>días, entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación</u> de mayor circulación en el Estado a elección del accionante, en términos de la resolución aludida. Artículo 72 de la Ley Adjetiva Civil en vigor.

> **ATENTAMENTE** Tepic Nayarit, a 23 de Octubre de 2023

Licenciada Nadia Pamela Beas Navarro. Secretaria del Juzgado de Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

#### EDICTOS.

SIMÓN FLORES RAMÍREZ.

#### **EXPEDIENTE. 717/2023**

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario número 717/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por ROSANA CORONA FLORES por la Disolución del Vínculo Matrimonial sin expresión de causa, se dictó acuerdo el día veinte de octubre de dos mil veintitrés, y se le comunica que cuenta con el termino de 9 nueve días para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil vigente en el estado, bajo el apercibimiento que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes señalado, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

**ATENTAMENTE** Tepic Nayarit, a 30 treinta de Octubre de 2023 dos mil veintitrés

#### LICENCIADO LYLE MERCED BREKKE GOMEZ. El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Para publicarse por dos veces con un promovente.

#### **AVISO NOTARIAL**

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos MARCO ANTONIO DEL REAL FERNÁNDEZ y JOSÉ SALVADOR DEL REAL FERNÁNDEZ, se encuentra en trámite la Sucesión testamentaria a bienes la extinta GABRIELA GUADALUPE FERNÁNDEZ ORTEGA, quien falleció el día 04 (cuatro) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), en Tepic, Nayarit; otorgante del Testamento Publico Abierto consignado en la Escritura Pública número 14,643 (catorce mil seiscientos cuarenta y tres) tomo cuadragésimo primero, libro 03 (tres), de fecha 28 (veintiocho) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), otorgada en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, ante la Fe del licenciado José Luis García Basulto, notario público número 25 (veinticinco), de la primera demarcación notarial del Estado de Nayarit; trámite instaurado a solicitud de los Únicos y Universales Herederos y legatarios Ciudadanos JOSÉ SALVADOR DEL REAL FERNÁNDEZ y MARCO ANTONIO DEL REAL FERNÁNDEZ, este último además designándosele ALBACEA TESTAMENTARIO, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida y protestando el Ciudadano MARCO ÁNTONIO DEL REAL FERNÁNDEZ, su fiel desempeño en su cargo de albacea, renunciando al derecho de recibir retribución alguna por su desempeño; como consta en la Escritura Pública Numero 11,844 (once mil ochocientos cuarenta y cuatro), tomo 9 (nueve), libro 7 (siete), de fecha 31 (treinta y uno), de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ. NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la

Viernes 3 de noviembre de 2023 **MERIDIANO DE NAYARIT** 



Tras visita en los panteones

### Dejan ciudadanos basura a los muertos

"Por lo menos, bajita la mano, andamos sacando cuatro toneladas por día que es lo que acopia un camión por vuelta, obvio que en estos días se duplica", detalló José, trabajador de Aseo Público

Además de miles de visitantes, lo que deja la festividad del Día de Muertos a su paso es una infinidad de basura como consecuencia de las visitas a los panteones de Tepic, tan sólo en el Hidalgo se generó un promedio de cuatro toneladas por día, confirmaron trabajadores de Servicios Públicos en Tepic, que en pleno 2 de noviembre realizaron acciones de recolección de desechos con la única finalidad de ofrecer espacios limpios y aminorar la carga para los días subsecuentes.

"Por lo menos, bajita la mano, día que es lo que acopia un camión por atender la orden del general".

**Óscar Gil** vuelta, obvio que en estos días se duplica, el 31 de octubre v el 1 de noviembre estuvo tranquilo, pero hoy ya llevamos un segundo recorrido y todavía nos falta lo que se genere por la tarde-noche, creemos que aún nos faltan otros tres o cuatro recorrido más", sostuvo José, trabajador de Aseo Público de Tepic.

Aun cuando pudiera pensarse que al caer la noche del 2 de noviembre habría quedado atrás la tristeza y lo más pesado para el personal de Aseo Público, la realidad es otra: "Podría decirse que la friega o lo bueno de la chamba apenas comienza, ya que en 20 días más hay que regresar y dejar todo limpio, recoger no andamos sacando cuatro toneladas por lo doble si no lo triple, así que hay que

Ríen familias a lado de las tumbas

## La Muerte volverá

\*\* Durante el recorrido al Panteón Hidalgo, en el municipio de Xalisco, se apreció que el dolor entre los visitantes ya no es igual, la herida poco a poco cicatriza y el Día de Muertos es una fecha para permanecer por horas junto a la tumba del ser querido



Las tradiciones mexicanas son costumbres heredadas de nuestros ancestros, una de ellas es el festejo del Día de Muertos en México y es el 2 de noviembre cuando los vivos acuden a los panteones del país para visitar las tumbas de quienes se adelantaron en el camino.

No puede negarse que la muerte acompaña al ser humano desde que nace, pero la partida de este mundo material de un ser querido siempre provocará un dolor emocional y dejará un gran vacío existencial.

Sin embargo, nada es eterno porque el padre tiempo se encarga de curar las heridas



hoy se pudo constatar, ya que durante la visita realizada al panteón Hidalgo que se encuentra dentro del municipio de Xalisco, Nayarit, se comprueba que esta fecha es para reír al lado de la tumba del ser querido.

Durante el recorrido se aprecia que el dolor entre los visitantes ya no es igual, la herida poco a poco cicatriza y el Día de Muertos es una fecha para permanecer por horas junto a la tumba del ser querido, es un día para llevar flores, para comer con la familia en el interior del camposanto, afuera la vida sigue, pero sabemos que la muerte tarde o temprano

Con exhibición de altares

### Preserva IMSS Nayarit tradiciones por el día de Muertos

\*\* Participaron unidades médicas, hospitales y oficinas administrativas

#### Redacción

La representación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, a través de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, realizó una exhibición de altares en conmemoración del Día de Muertos, con el propósito de recordar a nuestros difuntos y preservar las tradiciones mexicanas.

El jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, Luis Gilberto López Álvarez, informó que participaron en esta actividad trabajadoras y trabajadores de distintas áreas, como la Médica, Coordinación de Competitividad, Prestaciones Sociales, Centro de Seguridad Social, Coordinación de Informática, Jefatura



de Personal, así como el Departamento de Guarderías entre otras.

Se llevó a cabo un recorrido donde se explicaron los elementos que forman parte del altar de muertos, como son los niveles del altar, el mantel blanco, agua, velas, fruta, papel picado, comida de acuerdo con los gustos del difunto, calavera de azúcar, ceniza, pan de muerto, incienso, dulces típicos, bebidas, imagen del Xoloescuincle, un rosario, cruz, sal, flor de cempasúchil,

etcétera.

del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, quien realizó el recorrido por los altares, al mismo tiempo que explicó que el culto a los muertos tiene un significado en los pueblos indígenas, de ahí surge una serie de ceremonias, rituales y ofrendas que se arraigaron profundamente en la mentalidad de esos pueblos y que hasta hoy perduran.

Al concluir el recorrido, el doctor Misael Ley Mejía entregó un reconocimiento a cada área participarte por su trabajo en la promoción y preservación de las También asistió el titular tradiciones mexicanas.

Opera ya el registro de agresores

### Fuera los violentos del proceso electoral

\*\* "Un acto de violencia que se ejerza en contra de una mujer impedirá que el responsable sea candidato en una contienda electoral", informó el presidente del Tribunal Estatal Electoral de Navarit, Rubén Flores Portillo

#### Fernando Ulloa Pérez

Advierte el presidente del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, Rubén Flores Portillo, que cualquier acto de violencia que se ejerza en contra de una mujer impedirá que el agresor participe en una contienda electoral como candidato.

Explicó, que en el Instituto Estatal Electoral de Nayarit ya existe un registro donde aparecen los nombres y rostros de aquellos hombres y mujeres que ya fueron sentenciados por actos de violencia en contra de una mujer.

Sin embargo, Flores Portillo pidió a las mujeres de la entidad que ante cualquier tipo de agresión en su contra presenten la correspondiente denuncia: "Aquí hay que hacer un llamado a todas las mujeres, si ustedes sienten que sus derechos político electorales son vulnerados y están siendo violentadas por favor acudan a las autoridades para denunciar y una vez que denuncien estaremos aplicando las sanciones correspondientes en contra de los responsables".

Antes de concluir la entrevista, el presidente del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit aseveró que en la actualidad en el estado de Nayarit se está aplicando todo el las mujeres: "A nosotros nos toca sancionar a atendida e inmediatamente sancionada".



quienes ejercen violencia política en contra de las mujeres, pero la violencia física, violencia verbal, patrimonial, sexual, psicológica o peso de la ley en contra de los hombres que cualquier tipo de violencia en contra de una ejerzan cualquier tipo de agresión en contra de mujer debe de ser denunciada y debe de ser

Se encuentra entre los 300 mejores

### Destaca en el país bufete nayarita de abogados

\*\* Los socios de la firma son los abogados José Gerardo Rodríguez Rodríguez, Manuel Alexandro Lamas Corona y Carlos Noé López Escobedo

Cada año en estas fechas se publica un ranking nacional de los 300 mejores despachos jurídicos de México. Este ranking lo pública una editorial que tiene muchos años reconocimiento a lo mejor de la industria sin chimeneas de trabajo legal. De catorce mil firmas Legales a nivel nacional que tienen en redes sociales. el radar, ellos se encargan de destacar con la metodología que expone la misma publicación.

En esta versión del ranking 2024 de top México los mejores abogados destaca una firma originaria de Tepic, Nayarit; CLA Consultores Legales Asociados, quienes reunieron los requisitos a criterio de quienes realizan esta medición para ser destacados a nivel nacional. Está firma nayarita tiene más de 20 años de experiencia en el sector público y privado por lo que puede brindar soluciones legales a los retos de organización gubernamental o empresa privada. Los socios de la firma son los abogados José Gerardo Rodríguez Rodríguez,

Redacción Manuel Alexandro Lamas Corona y Carlos Noé López Escobedo, acompañado de un grupo de profesionales del derecho que respaldan con su talento la empresa de servicios jurídicos.

Este ranking se publica en un suplemento por escrito en los periódicos y revistas de mayor circulación en el país y durante todo el año 2024 difunden está información en sus

Este reconocimiento no es menor porque regularmente reconocen a firmas que por su localización geográfica estratégica pueden ser más visibles, como la Ciudad de México.

CLA Consultores Legales Asociados tiene sus oficinas centrales en Tepic, en Plaza Galerías del Valle, avenida Universidad número 2, interior 12, Fraccionamiento Ciudad del Valle. Pueden consultar su página web en www.claconsultores. mx, así como el ranking en la página topslosmejoresabogados.com o en la liga directa al ranking https://issuu.com/ coordinadordiseno/docs/abogados\_2024/3



La violencia contra las mujeres puede producir:

- \* Traumas
- \* Hemorragias
- \* Violencia Sexual \* Lesiones
  - Aborto / Embarazo



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito







#ProtegerYServir



Viernes 3 de noviembre de 2023



En el Panteón Hidalgo

### Muertas las ganancias, reportan aseadores de gavetas

"La verdad que está difícil, si observa ya somos un montón y la gran mayoría de las personas nos dicen que está muy caro y prefieren hacerlo ellos mismos, antes era distinto", dijo el joven Luis Fernando

Como ocurre cada año, niños, jóvenes y uno que otro adulto se dieron cita en los pasillos del Panteón Hidalgo de Tepic para ofrecer los servicios de limpieza de gavetas, pintura y rotulación.

Este año fue distinto, ya que las ganancias para la mayoría de ellos fueron realmente bajas, no precisamente por la falta de visitantes al camposanto, sino por la proliferación de estos mismos que se han multiplicado para prestar sus servicios abaratando la mano de obra con tal de obtener ingresos, coincidieron para Meridiano de Nayarit los entrevistados.

Luis Fernando Moreno, vecino de la colonia Ampliación Tierra y Libertad, quien comenzó a prestar sus servicios desde las siete de la mañana. precisó que la respuesta no ha sido la esperada, ya que cerca de 30 personas hacen labor de y hasta los trescientos pesos, la pintura y rotulación.

"La verdad que está

**Óscar Gil** difícil, si observa ya somos un montón y la gran mayoría de las personas nos dicen que está muy caro y prefieren hacerlo ellos mismos, antes era distinto, éramos poquitos y nos iba muy bien el primero y dos de noviembre; no es fácil, a veces no sale ni la inversión de los materiales que utilizamos, adiós a los 200 pesos que se gastan, aparte uno madruga y se viene uno sin desayunar y sin comer".

> Lucio Sandoval Figueroa, quien se quejó amargamente por no obtener ganancias a pesar de haber trabajado desde el 01 de noviembre, sostuvo que cuando bien le va obtiene un promedio de 400 pesos: "En gallos, tengo varios gallos de pelea, hay que darles de comer para que rindan y ya si sobra le damos algo a la jefa".

¿Cuántas gavetas has limpiado?: "Ninguna porque no tuve para comprar pintura esta muy cara y no hubo para la inversión, así que a puro convencimiento para tratar de limpiar y barrer tumbas", obtener entre los 50, 100, 200 sostuvo por su parte Diego Roberto Gutiérrez de tan solo para el caso de quienes ofrecen 12 años de edad, quien en ese momento se hacía acompañar de seis jovencitos más.



Desfiles y eventos culturales

## Recuerdan en Bahía de Banderas a los muertos

En Sayulita y Valle de Banderas se llevaron a cabo sendos desfiles por el Día de Muertos haciendo un recorrido por el Panteón Mágico y 20 altares de muertos, además de que hubo un concurso de las 21 ofrendas que se instalaron dedicadas a un personaje de las diversas localidades

#### Argimiro León

La alcaldesa Mirtha Villalvazo Amaya, encabezó el desfile del Día de Muertos que se realizó este martes, acompañada de las distintas direcciones del XI Ayuntamiento, e invitó a la ciudadanía a que se sume, pues además del desfile, este miércoles arrancaron las festividades en la cabecera municipal de Valle de Banderas, cerrando con broche con la música de los Kumbia Song.

"Este martes en Sayulita se realizó el tradicional desfile "Vivan los Muertos", este miércoles en Valle de Banderas los invitamos a sumarse vestidos de catrinas y catrines al desfile que partió desde las instalaciones del Sistema DIF en Valle de Banderas hasta la plaza principal, donde hubo más de 20 altares de muertos. Tenemos además el Panteón Mágico, recorrido de leyendas, cine y culminamos con la música de los Kumbia Song", destacó la alcaldesa.

Asimismo, recalcó el delegado de Cultura, Miguel Rodríguez, que este año se suman actividades artísticas, culturales, mariachis, música tradicional, además del recorrido en el Panteón Mágico, que está custodiado por dos catrinas gigantes y en el que además hay un sinfín de sorpresas para personas de todas las edades.

La presidenta municipal dijo que "Más vivos que nunca" fue el lema que con el que el gobierno de Bahía de Banderas celebró las festividades del Día de Muertos



de Banderas este 1 de noviembre. La celebración mayor dio inicio con un desfile encabezado por la presidente municipal, Mirtha Villalvazo Amaya, en el que además de la participación de todas las dependencias del XI Ayuntamiento, estuvo presente la batucada de la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Banda de Guerra municipal y el Ballet Folklórico Tintoc. En la plaza de Valle de Banderas, se instaló el Panteón Mágico, en donde tumbas, mausoleos, calaveras gigantes, alebrijes, tapetes de aserrín y los 21 altares de muertos dedicados a un personaje de las diferentes localidades de Bahía de Banderas llenaron este lugar representativa de Bahía de Banderas. del misticismo que rodea a la celebración del Día de Muertos. La alcaldesa hizo un recorrido por las ofrendas creadas por las dependencias que conforman el XI

en el concurso por la mejor ofrenda, estos fueron evaluados por tres jueces quienes determinaron que la dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (ODUMA), obtuvo el primer lugar; seguido de la dirección de Servicios Públicos y la tercera posición fue para Seguridad Ciudadana y Tránsito. En su mensaje la alcaldesa agradeció tanto a todos los trabajadores del XI Ayuntamiento como a los niños, niñas y jóvenes que participaron, además hizo especial hincapié en mantener las tradiciones mexicanas, por lo que detalló que su administración mantiene el compromiso y año con año se ha trabajado para que esta festividad sea cada vez más Para culminar la noche estuvo presente la agrupación Kumbia Song, misma que puso a bailar a los aproximadamente 5 mil asistentes, incluyendo a la misma Mirtha Villalvazo.

El próximo 11 de noviembre

### Presentará el alcalde de San Blas su segundo informe de gobierno

José Antonio Barajas López mencionó que será a través de redes sociales y diversos medios de comunicación dará a conocer las obras concluidas y aquellas que se terminarán antes de que termine su periodo como alcalde

Fernando Ulloa Pérez

Anuncia el presidente municipal de San Blas, José Antonio Barajas López, que el próximo viernes 10 de noviembre entregará ante el Cabildo su segundo informe de gobierno.

Destaca que el sábado 11 de noviembre dirigirá un mensaje a los habitantes del municipio de San Blas, que será a través de redes sociales y diversos medios de comunicación; dará a conocer las obras concluidas y aquellas que se terminarán antes de que termine su periodo como alcalde.

Puntualizó que en lo que va de su trienio, San Blas siempre ha recibido el apoyo incondicional del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, quien en los momentos más difíciles siempre ha permanecido muy atento a lo que sucede en el puerto de

**311-216-0033** 







Mediante subasta

### Billetes de dos dólares se convierten en 300 mil pesos para Acapulco: Coparmex

Rinde beneficios Encuentro Nacional Coparmex 2023 con sede en Punta de Mita, Nayarit

Óscar Gil

Con el pie derecho y de manera exitosa arrancó el Encuentro Nacional Coparmex 2023 con sede en Punta Mita del 1 al 3 de noviembre.

Una de las primeras actividades que llamó bastante la atención entre sus participantes fue la subasta de un billete extranjero (dólar) que se originó de manera imprevista por tesorera de los Estados Unidos bajo la administración del presidente George W. Bush, quien como parte de su generosidad trata en todo momento de dejar algún tipo de apoyo a la sede que se le invita.

La panelista y autora mexicana del libro Una líder entre Dos *Mundos* logró motivar a los asistentes a que iniciaran la subasta de un primer billete con 500 pesos hasta lograr alcanzar los 300 mil pesos por parte de dos socios de este grupo empresarial de nombres: Jesús Padilla Zenteno y Martha Beatriz Echevarría Aldrete, esta última hermana del actual presidente de COPARMEX Navarit, Enrique Echevarría Aldrete.

"Yo siempre doy un regalito a las personas que me traen o me invitan en este caso sería Coparmex, pero inteligentemente decidieron por la necesidad tan grande que ahorita tiene Acapulco y entonces decidieron en vez de quedarse ello con billete que lo hiciéramos una subasta, me pareció perfecta la idea y obviamente Acapulco tendrá 300 mil pesos".

Para quienes no estuvieron parte de la panelista Rosario Marín, presentes en esta subasta, la panelista explicó y compartió el significado, importancia y valor del billete de dos dólares que dicho sea de paso finalmente fueron dos exhibiciones del citado billete los entregados: "El billete, es por decirlo así de colección, porque es un billete que es de una serie muy, muy baja o sea, empieza con 0000 y luego es un billete que nunca ha circulado por ningún lado o sea del buró de impresión se fue a mi casa, pero ojo yo lo pague y también tiene dos firmas, la firma impresa y la firma encima y aparte está en un sobre que es la de la tesorería de los Estados Unidos que fue mi sobre, entonces en este caso ambos son de colección y las personas que le



gusta colectar dinero pues pagan un poquito más que los dos dólares y obviamente como lo constataron aquí pagaron muchísimo más al convertirse este en una acción con

Uno de cada 20 niños la padecen

## Obesidad infantil, un problema de salud pública en México

Más de 14 millones de mexicanos tiene diabetes, esto incluye a niños y jóvenes quienes no tienen las herramientas adecuadas para combatir este padecimiento

Un reporte de la UNICEF reveló que México se encuentra en los primeros lugares de obesidad infantil en el mundo. Es decir, 1 de cada 20 niños menores a cinco años la padece, lo que favorece el vidas y los pone en riesgo de sufrir De acuerdo con los expertos, la sobrepeso, sino de un problema de salud pública.

Lo anterior ha puesto de manifiesto la importancia de tomar consciencia y acciones para frenar la obesidad infantil, la cual puede



NotiPress llevar a la diabetes a niños y jóvenes. En ese sentido, los expertos en Novo Nordisk destacan que más de 14 millones de mexicanos padecen diabetes y no cuentan con las herramientas indispensables para su tratamiento.

En una entrevista exclusiva sobrepeso durante el resto de sus para NotiPress, Lizete de la Torre, directora de asuntos corporativos y enfermedades circulatorias, del de sustentabilidad de Novo Nordisk Nordisk, integrado por ciclistas de corazón y diabetes, entre otras. México, habló de la importancia que alto rendimiento que viven con tiene combatir la diabetes infantil. obesidad infantil no se trata sólo de Por tanto, el laboratorio ha puesto en acción, junto con aliados clave, algunas estrategias para frenar la obesidad infantil en México.

> Según Lizete de la Torre, un factor importante para evitar la obesidad infantil son los buenos hábitos en la alimentación y el ejercicio. "Como prioridad es importante llevar una vida saludable, hacer algún deporte y tene<u>r una buena alimentación</u>, eso puede marcar la diferencia entre vivir o no con diabetes", puntualizó.

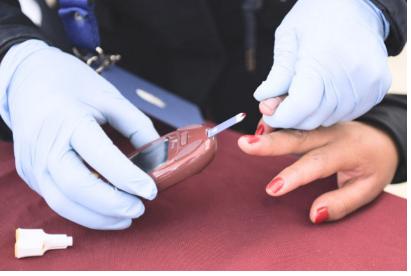
> Adicionalmente, la directora de asuntos corporativos destacó que un tratamiento médico es importante para regular los niveles de azúcar en la sangre. Sin embargo, no es el único factor para los pacientes, pues se necesita un cambio en el estilo de vida y generar buenos hábitos

para contrarrestar los indicios de la diabetes.

Novo Nordisk estuvo presente en el Ciclotón 2023, encuentro que contó con la participación de Emanuel Mini, ciclista élite quien fue diagnosticado con diabetes tipo 1 en 2012. Su diagnóstico no le impidió continuar con sus sueños y ahora forma parte del Team Novo diabetes tipo 1. Como embajador de este equipo, Mini se dedica a transmitir un mensaje de esperanza: "con diabetes todo posible, siempre y cuando se hagan cambios en el estilo de vida".

Bajo ese contexto, Lizete de la Torre destacó que Emanuel Mini ha puesto la muestra a nivel mundial de que la diabetes no es el fin del mundo. "Nos sentimos orgullosos de ser abanderados por un gran ciclista como Emanuel Mini".

Lizete de la Torre hizo un llamado a las organizaciones, instancias públicas y sociedad civil a presenciar el Conversatorio "Diabetes y Obesidad en México: Impacto y Perspectivas". El evento se llevará a cabo con el UNICEF el próximo 14 de noviembre de 2023, fecha en la que se conmemora el Día Mundial de la Diabetes.



Tienen un mayor índice de padecimientos

### Mujeres, las más vulnerables por enfermedades crónicas y con menos acceso a la salud

A nivel global se vive una transición epidemiológica hacia enfermedades no transmisibles, siendo las mujeres el sector con mayor prevalencia de estas

**NotiPress** 

De acuerdo con la Encuesta de Salud y Envejecimiento (ENASEM) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, (ENSANUT) de 2021, en México las mujeres son el sector poblacional con mayor prevalencia en enfermedades crónico degenerativas. A su vez, según declaraciones de Cristóbal Thompson, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), en el país 55% de las mujeres no tiene acceso a servicios de salud pública.

Thompson argumentó que esto se debe en gran medida a que la afiliación a instituciones de seguridad social está determinada por la participación en el mercado laboral. A su vez, la participación del sector femenino de la población se da mayormente en el mercado informal, limitando así sus oportunidades de recibir atención médica.

Asimismo, el director ejecutivo de AMIIF aseguró que a nivel mundial se vive una transición epidemiológica de enfermedades transmisibles hacia no transmisibles. Y al ser los padecimientos crónicos degenerativos, en gran medida, consecuencia de la pobreza, las mujeres se ven mayormente amenazadas por la falta de acceso a servicios de salud, dadas las condiciones de inequidad de

Evidencia de una mayor prevalencia de las enfermedades no transmisibles en mujeres son los estudios del INEGI, ENSANUT v ENASEM de 2021 consultados por NotiPress. En el caso del grupo de edad de 20 a 59 años, el índice con obesidad más alto se da mayormente en mujeres que en hombres. Así, las cifras en mujeres establecen que 25.5% tienen obesidad tipo I, 11.2% obesidad II y 4.4% obesidad III, equivalente a 41.1% de dicho sector. Mientras que en el caso de los hombres, 31.8% de esta población vive con obesidad. Cabe mencionar que

el tipo de obesidad se categoriza dependiendo del Índice de Masa

Siguiendo los datos relativos al mismo grupo de edad, la prevalencia de diabetes es más alta en mujeres. Cerca de 17.5% de esta población ha sido diagnosticada con dicho padecimiento. Por otra parte, 13.8% de hombres cuenta con un diagnóstico de dicha enfermedad. Respecto, a los casos de diabetes sin diagnóstico previo, la incidencia también es mayor en mujeres con 35%, que en hombres con un 33%.

Los resultados de ENASEM 2021 son muestra de que la mayor prevalencia de enfermedades crónicas en mujeres no es dependiente de un sector de edad. Estos registraron que en 6 de las 8 enfermedades consideradas en la encuesta, las mujeres tienen mayor predisposición a padecerlas.

Aunque en casos de problemas cardíacos y enfermedad pulmonar, la prevalencia en mujeres es similar a la de los hombres, en padecimientos como diabetes, artritis e hipertensión, hay una brecha significativa. El volumen de mujeres que padece estas enfermedades es entre 9% y 13% más alto que en hombres.

Aunado a ello, la percepción autodeclarada sobre el estado de salud apunta a la misma consideración, pues 5.6% de las mujeres aseguró que su salud es excelente o buena, en tanto 9.1% de hombres afirmó lo mismo. Por otra parte, 58% de las mujeres reportó una salud regular y 8.6% la autopercibe como mala, a la vez que en hombres esto correspondió a un 49.6% y 6.6% respectivamente.

De esta forma, en vista de la situación desfavorable exacerbada por la desigualdad de género, Thompson remarcó la necesidad de generar políticas para cerrar esta brecha. Además, reiteró el compromiso de AMIIF por generar condiciones que propicien el acceso de las mujeres a los servicios de salud.

EDICTO

**EXPEDIENTE. 221/2023** 

#### C. JOSE TRINIDAD MURILLO MEDINA

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 221/2023 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por CARLA AGUIRRE FLORES en contra JOSE TRINIDAD MURILLO MEDINA, se decretó la disolución del vínculo matrimonial que unen a las partes del presente juicio de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés ..... De la cual se desprende lo siguiente:

Derivado de autos se colige que el procurador auxiliar y el ministerio publico adscritos a este juzgado, no se opusieron a la solicitud de la accionante en relación al vínculo matrimonial, aunado que el demandado no dio contestación a la demanda incoada en su contra.... De esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código de procedimientos civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos

En consecuencia con fundamento en el dispuesto por el artículo 1, 40 y 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A **CARLA AGUIRRE FLORES Y JOSE TRINIDAD MURILLO MEDINA** registrado bajo acta número 00155 ciento cincuenta y cinco con fecha de registro veintisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte, libro 1 uno de la oficialía del registro civil numero 1 uno de sate Ciudad de Torio Navagit esta Ciudad de Tepic Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo gírese atento oficio al oficial del Registro Civil número 1 uno de esta ciudad de Tepic Nayarit adjuntando copia del presente auto y del que lo declara firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente...

> ATENTAMENTE
> TEPIC NAYARIT, A 25 DE OCTUBRE DE 2023
> SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO **SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del

EDICTO

**EXPEDIENTE. 1041/2022** 

NAZARIO MARQUEZ VILLEGAS

Por ignorarse el domicilio de NAZARIO MARQUEZ VILLEGAS. por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandado del Juicio de Divorcio Incausado promovido por MARTHA GEIBI MOJARRO HERRERA, mismo que se admitió con fecha siete de febrero del año dos mil veintitrés, para que dentro del término de NUEVE días de contestación y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte actora o bien exhibir su contrapropuesta correspondiente. Apercibido que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldía, así mismo para que señale domicilio en este lugar para recibir notificaciones u otro medio de comunicación como correo electrónico. Apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

> ATENTAMENTE TEPIC NAYARIT, A 23 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. MIRIAN CRISTIAL MEJIA CASTILLO FAMILI'IR SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.





Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 3 al 5 de noviembre de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Visita tus Nuevas SuperFarmacias ¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

¡Creciendo juntos!



Saturnino Peña,

Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801 Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.